RV: Informe de Avance 4-5 Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023

Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>
Mar 26/12/2023 16:02
Para:Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (838 KB)
Informe de Avance 4-5.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA
Fecha: 26-dic-2023 04:51 PM Pág: 5
Anexos: 24 PÁGINAS + UN CD
Archivar en: 110-CNT2306-139/CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN
Radicado por: Julián Andrés Cadavid Acevedo

180-COE2312-53840
Favor citar este número al responder

Buenas tardes.

Nos colaboran radicando al 110-CNT2306-139.

En este enlace se pueden descargar los archivos ordenados.

env_02

Cordialmente

Andrés Felipe Martínez Sierra
Profesional Especializado
Subdirección de Gestión Ambiental
andres_martinez@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1830 ó 1800
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

De: Alba Milena Lopera Moya <milo.ambiental@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de diciembre de 2023 05:19
Para: Cristian Alonso Higuita Manco <cahiguita@corantioquia.gov.co>; Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>
Asunto: Re: Informe de Avance 4-5 Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023

Se envía informe actualizado en el formato solicitado.

Quedo atenta a sus comentarios.

180-COE2312-53840

ANEXOS.zip

El vie, 22 dic 2023 a las 15:34, Cristian Alonso Higuita Manco (<cahiguita@corantioquia.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Por favor enviar el informe en un documento sin el formato de Corantioquia o con los logos del Consejo Comunitario.
>
> Atentamente,
>
> **Cristian Alonso Higuita Manco**
> **Profesional Universitario**
> Subdirección de Gestión Ambiental
> cahiguita@corantioquia.gov.co
> Tel: (604) 493 88 88 ext: 1837
> Carrera 65 No. 44A – 32
> www.corantioquia.gov.co
>
> CORANTIOQUIA
>
> CON EL CORAZÓN
>
> ---
>
> **De:** Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
> **Enviado:** viernes, 22 de diciembre de 2023 15:30
> **Para:** Cristian Alonso Higuita Manco <cahiguita@corantioquia.gov.co>
> **Cc:** Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>
> **Asunto:** RE: Informe de Avance 4-5 Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023
>
> Buenas tardes:
>
> Este documento no se puede radicar porque el formato que utilizo el contratista es el de informe tecnico de evaluacion de tramites ambientales
>
> Claudia María Gómez Londoño
> Grupo Interno de Trabajo Gestión Documental
> CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA-CORANTIOQUIA
> Carrera 65 No. 44A - 32 www.corantioquia.gov.co
> Teléfono: (4) 493 88 88

180-COE2312-53840

"Queremos conocer la satisfacción de nuestros usuarios sobre el servicio brindado en la Corporación, sus respuestas nos permitirán mejorar continuamente, favor ingrese al siguiente link: https://rb.gy/fjahhm, recuerde que esta encuesta es confidencial y anónima. Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: https://www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales. Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización"

De: Cristian Alonso Higuita Manco <cahiguita@corantioquia.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 14:11
Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
Cc: Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>
Asunto: RV: Informe de Avance 4-5 Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023

Cordial saludo,

Por favor radicar el documento adjunto y los anexos que se encuentran en el enlace adrive, incluyéndolos en la carpeta del contrato 110-CNT2306-139.

Atentamente,

Cristian Alonso Higuita Manco
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental
cahiguita@corantioquia.gov.co
Tel: (604) 493 88 88 ext: 1837
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

De: Alba Milena Lopera Moya <milo.ambiental@gmail.com>
Enviado: martes, 12 de diciembre de 2023 21:28
Para: Cristian Alonso Higuita Manco <cahiguita@corantioquia.gov.co>; Andrés Felipe Martínez Sierra <andres_martinez@corantioquia.gov.co>

180-COE2312-53840

Cc: mmfm65@hotmail.com <mmfm65@hotmail.com>
Asunto: Informe de Avance 4-5 Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023

Envío informe de avance del contrato 110-CNT-2306-139 de 2023 con sus respectivos anexos para los fines pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios o solicitudes.

ANEXOS.zip

Atentamente,
--
ALBA MILENA LOPERA MOYA
Ing. Ambiental - UTCH
Esp. Gestión Ambiental - FUNANDI
Project Management - ARLINGTON (TEXAS)



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

180-COE2312-53840



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

--

ALBA MILENA LOPERA MOYA
Ing. Ambiental - UTCH
Esp. Gestión Ambiental - FUNANDI
Project Management - ARLINGTON (TEXAS)



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

CONTRATO 110-CNT2306-139 DE 2023

EJECUTA:

UN PROYECTO DE:

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

MEDELLÍN, 2023

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

CONTRATO 110-CNT2306-139

"FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES"

INFORME DE AVANCE Nº4 y 5

CORANTIOQUIA

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ

Directora General

CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES

MÓNICA MARCELA FORONDA MESA

REPRESENTANTE LEGAL

GIRARDOTA - ANTIOQUIA

2023

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATO 110-CNT2306-139

CORANTIOQUIA

LLANEDT ROSA MARTÍNEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental

GONZALO FIGUEREDO RODRÍGUEZ

Coordinador G.I.T. Producción Y Consumo Sostenible.

CRISTIAN ALONSO HIGUITA MANCO

ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SIERRA

Supervisores

CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRÉS

MONICA MARCELA FORONDA

Representante Legal

ALBA MILENA LOPERA MOYA

Coordinadora general

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6

2. ETAPA PRECONTRACTUAL (ALCANCE O1 Y ALCANCE 02) 11

2.1. INDUCCIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO (ALCANCE 01 Y ALCANCE 02) 12

2.1. CARACTERIZACIÓN DE ACTORES 14

2.2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN 14

3. ALCANCE 02: ACTIVIDAD 2.1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO CON PROPUESTA METODOLÓGICA, SELECCIÓN DE PARCELAS AGROECOLÓGICAS Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN 14

3.1. ELABORACIÓN PROPUESTA METODOLÓGICA 14

4. ALCANCE 01: ACTIVIDAD 1.1. ELABORACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA, CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN. 15

4.1. ELABORACIÓN PROPUESTA METODOLÓGICA 15

4.2. SELECCIÓN DE PARCELAS AGROECOLÓGICAS 16

4.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN 16

5. ALCANCE 03. FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA DISMINUIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS COMUNIDADES DE AFRODESCENDIENTES UBICADOS EN YONDÓ Y PUERTO NARE 17

5.1. ACTIVIDAD 3.1. REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. 17

5.2. ACTIVIDAD 3.2. REALIZACIÓN DE ENCUENTROS FORMATIVOS, LÚDICO - PEDAGÓGICOS Y VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA DISMINUCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. 17

5.3. ACTIVIDAD 3.3. ACCIONES COMUNICATIVAS. 19

5.4. ACTIVIDAD 3.4. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA PROMOVER LA SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN LA FUENTE (ORGÁNICOS) 19

5.5. ACTIVIDAD 3.5. SEGUIMIENTO A ACCIONES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS. 22

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

6. ALCANCE 04. FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS EN LAS COMUNIDADES DE AFRODESCENDIENTES UBICADOS EN BELMIRA Y SANTA ROSA DE OSOS. 22

6.1. ACTIVIDAD 4.1. REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y CIERRE. 22

6.2. ACTIVIDAD 4.2. FORMACIÓN EN AGROECOLOGÍA. 23

6.3. ACTIVIDAD 4.3. ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS AGROECOLÓGICAS COMUNITARIAS. 23

Tabla de Tablas

Tabla 1. *Listado de personal contratado Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023 Prestación de Servicios personales* _____ *11*
Tabla 2 *Especificaciones Técnicas Compostera y Punto Ecológico* _____ *20*

Tabla de imágenes

Imagen 1. *Mail Aprobación Ruta Metodológica* *13*
Imagen 2. *Envío de Rutas Metodológicas aprobadas.* *16*
Imagen 3 *Aprobación compra de Compostera y Punto Ecológico* *21*

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

1. INTRODUCCIÓN

En la jurisdicción de Corantioquia se tienen identificados más de 90 Consejos Comunitarios y comunidades afrocolombianas asentadas en las subregiones de Suroeste, Nordeste, Norte, Occidente, Magdalena Medio y Bajo Cauca. (Corantioquia, 2023).

Corantioquia ha desarrollado acciones como autoridad ambiental en relación con la atención a comunidades negras en su jurisdicción, ejecutando convenios y contratos cuyos objetos principales han sido el fortalecimiento de este grupo poblacional. Igualmente, ha optado por apoyarse en organizaciones surgidas de las propias comunidades negras como la Corporación Antioqueña del Medio Ambiente (Corama), el Consejo Comunitario de San Nicolás del municipio de Sopetrán, el Consejo Comunitario de la vereda San Andrés del municipio de Girardota y asociaciones municipales de negritudes como la Asociación de Negritudes de Zaragoza (Aneza). La orientación que han tenido estos procesos de intervención parte de la propuesta metodológica del modelo de etnoeducación ambiental popular afro (EAPA), consiste en la combinación de métodos y estrategias de trabajo propias de las comunidades negras con otras más convencionales. Como resultado, se han construido cerca de sesenta planes de etnodesarrollo desde el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) que incorporan cuatro componentes: reglamento interno, manual de convivencia, plan de manejo ambiental y cartografía social. (Corama, Corantioquia; 2014).

La base de la economía de los Consejos Comunitarios se fundamenta en la actividad agrícola en la que sobresale Papa (*Solanum tuberosum*), Mora (*Rubus ulmifolius*), Fríjol (*Phaseolus vulgaris*), Arvejas (*Pisum sativum*), entre otros, actividades de piscicultura, ganadería bovina, Porcicultura, Avicultura, entre otras.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Por consiguiente, este contrato buscar promover buenos hábitos de consumo, manejo y aprovechamiento de los subproductos de los procesos productivos, y apoyo al desarrollo de un proceso de educación ambiental propia para el fortalecimiento de capacidades a grupos de interés presentes en Consejos Comunitarios de afrodescendientes ubicados en Yondó y Puerto Nare.

Además de contribuir a la consolidación de esquemas asociativos de producción sostenible, por medio de la agroecología y la educación ambiental en los Consejos Comunitarios de Afrodescendientes ubicados en los municipios de Belmira y Santa Rosa de Osos.

Las comunidades negras vienen trabajando en la protección de los mecanismos de identidad étnica y cultural desde la etnoeducación, mediante la implementación de alternativas en cuanto al aprovechamiento de los recursos con los que cuentan, implementando unidades productivas bajo estrategias de agricultura sostenible, fomentando la asociatividad con el fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto y mejorar la calidad de vida de la comunidad; además dar cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible como son: 1 “Fin de la pobreza”, 2 “Hambre cero”, 3 “Salud y bienestar”, 4 “Educación de calidad”, 10 “Reducción de las desigualdades”, 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, 12 “Producción y consumo responsables”, 13 “Acción por el clima” 15 vida de ecosistemas terrestres, y al generarse este contrato se cumple con el objetivo 17 “Alianzas para lograr objetivos”.

En tal sentido, se requiere avanzar en el fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para una gestión conjunta y el logro de los resultados en el mejoramiento de las actuales prácticas. Así mismo, promover una mayor gobernanza y corresponsabilidad activa y participativa, lo cual se traduce en una adecuada administración del patrimonio ambiental, mediante la implementación de

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

acciones como el fortalecimiento de las prácticas de producción ancestrales, como la instalación de una cultura enfocada hacia el consumo responsable.

Adicionalmente, este contrato incluye la “Política corporativa de Inclusión Social de Corantioquia” que busca fortalecer la inclusión social como un proceso que asegura que todas las personas independientemente de sus condiciones sociales, políticas o personales, tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar en condiciones de igualdad en los procesos contractuales junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de sus condiciones mediante acciones concretas (040-RES2007-3675 y 040-RES2008-4906).

Así mismo, mediante Resolución 040-RES1812-6792 del 4 de diciembre de 2018, se adoptó el Plan Regional para el Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, como herramienta principal para que la población, las autoridades, las instituciones y los actores económicos que se encuentran en la jurisdicción, adopten y ejecuten medidas que permitan mejorar su capacidad de adaptación a los cambios esperados en el clima en el corto, mediano y largo plazo, y puedan contribuir además con la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Es relevante considerar que a nivel nacional, se cuenta con la Política nacional de producción y consumo sostenible, Estrategia nacional de economía circula ENEC y la Política Nacional de Educación Ambiental y a que las acciones a realizar en los territorios se articulan a las mismas mediante procesos educativos y formativos (en agroecología, gestión de residuos, aprovechamiento de reciclables y orgánicos, fortalecimiento comunitario), estructuración de parcelas agroecológica comunitarias, tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos (abonos orgánicos, compostaje, etc.)

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Es de considerar que la mayoría de las comunidades afro asentadas en la jurisdicción de Corantioquia, se encuentran localizas en zonas rurales, en las cuales desarrollan las actividades propias de subsistencia e interacción con el entorno y los recursos naturales, y dónde regularmente adolecen de servicios básicos.

Teniendo en cuenta que para lograr disminuir el riesgo de afectación a los recursos naturales por parte de estas comunidades, se busca implementar acciones integrales que abarquen varios componentes de la problemática, por un lado, se busca sensibilizar y apoyarlos para implementar medidas que permitan realizar adecuada separación en la fuente y gestión de residuos sólidos y de otro lado, realizando fomento de la implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales en los procesos productivos agropecuarios, mediante los cuales por lo general, cultivan alimentos para autoconsumo, disminuyendo el riesgo de afectación de los recursos naturales, principalmente por agroquímicos y residuos tanto del agua, el suelo y el aire.

Así mismo las comunidades afrodescendientes, en aras de velar por la gestión eficiente de los recursos y promover un trabajo mancomunado entre Consejos Comunitarios, plantearon realizar acciones en conjunto, que fortalezcan las capacidades comunitarias, tanto desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, por lo que desde el fuero propio de las organizaciones se decide la ejecución de las actividades mediante el Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés de Girardota, el cual cumple con la capacidad administrativa, financiera y legal para contratar con la Corporación.

Por esta razón, el presente proceso adopta un enfoque holístico, buscando con su ejecución, generar acciones de protección sobre los recursos naturales mediante acciones encaminadas a fomentar adecuada gestión de residuos e implementación de buenas prácticas agropecuarias.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Además, dicha contratación es necesaria toda vez que busca contribuir a la Gestión Ambiental de las comunidades étnicas y fortalecer los esquemas asociativos en la producción y el mejoramiento de los servicios ambientales que garanticen el fortalecimiento de las economías propias de los Consejos Comunitarios.

Con el objeto de satisfacer esta necesidad de una manera rápida y oportuna, se requiere contar con alianzas estratégicas que le permita cumplir de una manera eficiente con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Acción 2020-2023, por lo cual se requiere Fortalecer el gobierno propio y la garantía de los derechos de las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia a través de la implementación de buenas prácticas ambientales., por medio de una eficiente coordinación y cooperación en el ejercicio de la gestión ambiental territorial.

Conforme a lo decidido en la reunión llevada a cabo el día 26 de mayo de 2023 (110- ACT2305-2658) con la Subdirección de Gestión Ambiental, donde participaron representantes del grupo de expertos afrodescendientes, pertenecientes a los consejos comunitarios de Zafra, Zancubel, Potrerito, Hoyo Rico, El Caney, La Labranza, La Mina, La Congoja y San Andrés, dieron viabilidad para le ejecución de este proceso al Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés con NIT 811022551-3, representante legal Mónica Marcela Foronda Mesa y por ende el ingreso de este a sus comunidades.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

2. ETAPA PRECONTRACTUAL (ALCANCE O1 Y ALCANCE 02)

- ***Contratación equipo de trabajo y Plan de trabajo***

Entre los meses de septiembre y octubre se realizó selección y evaluación de las hojas de vida, según los estudios previos del contrato 110-CNT-2306-139 2023 y estas se remitieron para la aprobación por parte de la supervisión de Corantioquia.

Las hojas de vida fueron aprobadas por parte del equipo supervisor de Corantioquia, en el caso de la profesional desde el 06 de septiembre de 2023 y para los técnicos y promotores desde el 20 de septiembre de 2023.

A continuación en la tabla 1 se menciona el personal contratado para el desarrollo de las actividades y alcances del contrato 110-CNT-2306-139 2023.

Tabla 1. Listado de personal contratado Contrato 110-CNT-2306-139 de 2023 Prestación de Servicios personales

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE CELULAR	CARGO
1	Erika Yesenia Paternina Palacio	1096244812	3239486498	Técnica Yondó CC La Congoja
2	Henry Hurtado	15451934	3213362795	Promotor – Yondó CC La Congoja
3	Yennifer Liliana Vásquez Lopez	1007433757	3146157294	Técnica – Puerto Nare CC La Mina
4	Jeferson de Jesús Saldarriaga Salazar	1007417972	3118039254	Promotor – Puerto Nare – CC La Mina
5	Marcela Stefany Pérez Mesa	1007433757	3215313834	Técnica – Santa Rosa de Osos y Belmira
6	Nallely Montoya Restrepo	1000439147	3058051784	Promotora – Santa Rosa de Osos y Belmira
7	Alba Milena Lopera Moya	1037579815	3176822328	Profesional – Coordinadora del proyecto

Fuente: Propia

Se anexa carpeta “Anexo 1” para verificación de cumplimiento con la etapa precontractual que contiene la siguiente información:

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

- Hojas de vida del personal
- Exámenes médicos pre - ocupacionales
- Contratos suscritos
- Actas de inicio
- Certificado de afiliación al sistema de seguridad social del equipo de trabajo (salud, pensión y riesgo laborales)
- Certificado de paz y salvo sistema de seguridad social del contratista.

Respecto al plan de trabajo se encuentra detallado en las respectivas rutas metodológicas y fichas de planeación anexas al informe 1-2-3 entregado el periodo pasado informe en la carpeta “Anexo 2”.

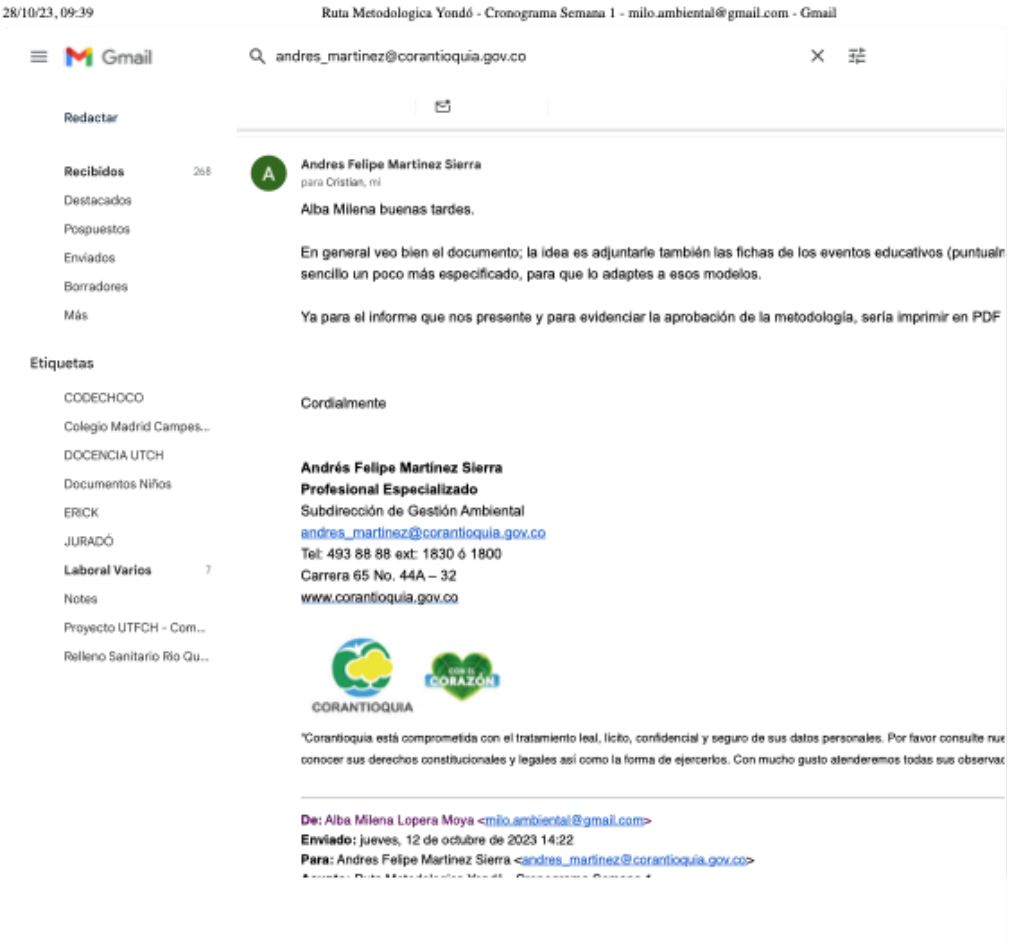
2.1. Inducción al Equipo de Trabajo (Alcance 01 y Alcance 02)

El 10 de octubre de 2023 el equipo de la supervisión de Corantioquia realizó la capacitación e inducción al equipo de trabajo del contrato 110-CNT-2306-139 2023 de manera virtual, en este espacio se especificaron los alcances, objetivos y actividades a desarrollar durante la vigencia del mismo, anexo al informe 1-2-3 se adjuntaron acta de reunión de la jornada de inducción con listado de asistentes y registro de imágenes; se encuentra en la carpeta “Anexo 3”. del informe 1-2-3 entregado el periodo pasado.

Como evidencia de la ejecución de la actividad se anexa carpeta que contiene, dos (2) documentos de propuesta metodológica 1 para el desarrollo de las actividades en el consejo comunitario la Congoja en el municipio de Yondó y otro para el consejo comunitario la Mina en el municipio de Puerto Nare con sus respectivas fichas de planeación y desarrollo de temáticas de los talleres formativos y demás actividades aprobados por la supervisión como se evidencia en la imagen 1. Y en la carpeta “Anexo 2” del informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Imagen 1. Mail Aprobación Ruta Metodológica



Fuente: Propia

Durante este periodo se autorizó la compra de elementos de recordación de los cuales se adjunta la evidencia en la carpeta “Anexo #1 Actividad 1.1.” adjunta a este informe.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

2.1. Caracterización de Actores

La caracterización de actores se desarrolló durante la reunión de socialización del contrato, se adjuntó al informe 1-2-3- entregado el periodo pasado el formato ***F-PEC-02_base_datos_actores*.**

2.2. Entrega de Elementos de Identificación

Se realizó la entrega de elementos de identificación al equipo de trabajo, se enviaron por empresa certificada; se anexa factura de compra como evidencia de la adquisición de los elementos de identificación y las actas de recibido a satisfacción; se puede verificar en la carpeta “Anexo 4” del informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

3. ALCANCE 02: ACTIVIDAD 2.1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO CON PROPUESTA METODOLÓGICA, SELECCIÓN DE PARCELAS AGROECOLÓGICAS Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.

3.1. Elaboración Propuesta Metodológica

Se elaboró un documento con propuesta metodológica para la ejecución del presente contrato, indicando claramente el proceder de las diferentes actividades, el cómo se realizará y en qué periodo de tiempo incluyendo el plan de trabajo asociado al contrato, cronograma y fichas de planeación para los encuentros formativos que contempla el contrato y que están considerados en los diferentes

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

alcances; Se precisó las acciones que impactan los componentes de gestión del riesgo y cambio climático.

Como evidencia de la ejecución de la actividad se anexó carpeta que contiene un (1) documento de propuesta metodológica para el desarrollo de las actividades en los consejos comunitarios que abarquen los municipios de Santa Rosa de Osos y Belmira en el informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

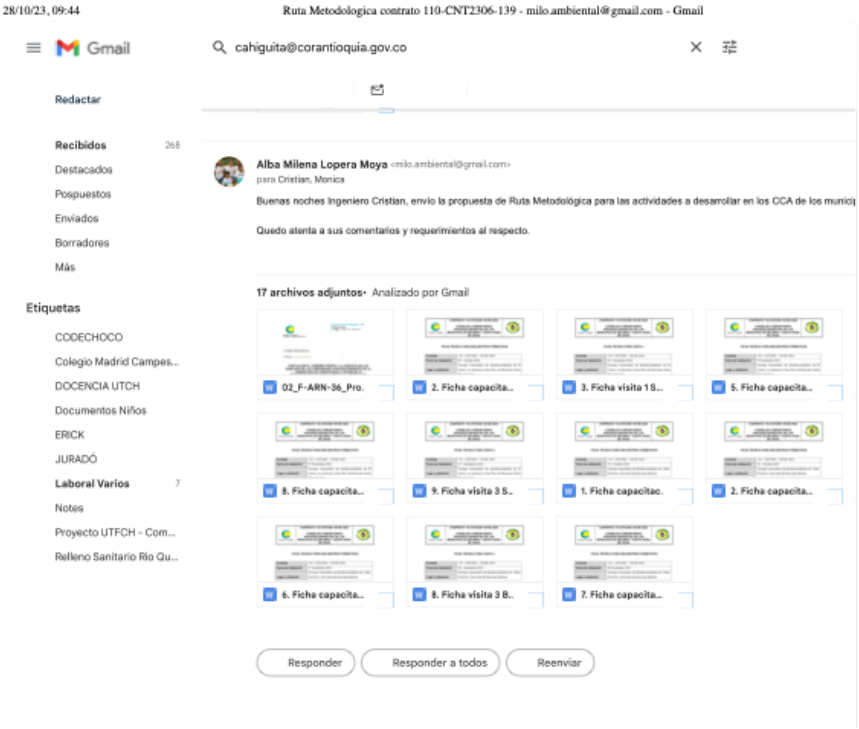
4. ALCANCE 01: ACTIVIDAD 1.1. ELABORACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA, CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.

4.1. Elaboración Propuesta Metodológica

Se elaboró documento con propuesta metodológica para la ejecución del presente contrato, indicando claramente el proceder de las diferentes actividades, el cómo se realizará y en qué periodo de tiempo. Incluyendo plan de trabajo asociado al cronograma y fichas de planeación para los encuentros formativos que contempla el contrato y que están considerados en los diferentes alcances; esta propuesta precisa las acciones que impactan los componentes de gestión del riesgo y cambio climático.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Imagen 2. Envío de Rutas Metodológicas aprobadas.



Fuente: Propia

4.2. Selección de parcelas Agroecológicas

Esta actividad a la fecha se encuentra en ejecución.

4.3. Entrega de Elementos de Identificación

Se realizó la entrega de elementos de identificación al equipo de trabajo, se enviaron por empresa certificada; se anexa factura de compra como evidencia de la adquisición de los elementos de identificación y las actas de recibido a satisfacción; se puede verificar en la carpeta “Anexo 4” del informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

5. Alcance 03. Fortalecimiento de acciones para disminuir la generación de residuos sólidos y promover la economía circular en las comunidades de afrodescendientes ubicados en Yondó y Puerto Nare.

5.1. Actividad 3.1. Realizar eventos de socialización y cierre.

Los días 15 y 17 de octubre del año en curso (2023) se realizaron los eventos de socialización en los municipio de Yondó y Puerto Nare, se realizó presentación del equipo de trabajo, socialización de las actividades a ejecutar en el marco del contrato y se compartió un espacio de conversación con entrega de refrigerios a los asistentes. La evidencia de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo 5” del informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

5.2. Actividad 3.2. Realización de encuentros formativos, lúdico - pedagógicos y visitas de sensibilización para el fomento de la disminución en la generación de residuos sólidos y economía circular.

La actividad de formación incluyó todas las labores asociadas con la capacitación de los diversos actores, a fin de recalcar los roles y diversas posibilidades para participar en la gestión de los residuos y de manera específica en los temas de economía circular, reducción en la generación, reúso, aprovechamiento y su aporte al logro de las metas de aprovechamiento.

Están programados realizar diez (10) encuentros formativos y comunitarios, destinando 6 talleres para el Consejo La Congoja y 4 talleres para el Consejo La

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Mina. También dos (2) jornadas de sensibilización puerta a puerta en cada uno de los Consejos Comunitarios.

Durante el periodo pasado se realizaron dos (2) talleres formativos y una (1) jornada de sensibilización puerta a puerta en el Consejo Comunitario La Mina y un (1) taller formativo en el Consejo Comunitario La Congoja. La evidencia de avance de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo 6” del informe 1-2-3.

Durante este periodo se realizaron las dos (2) jornadas de sensibilizaciones puerta a puerta en el municipio de Yondó CC La Congoja.

Durante este periodo se desarrollaron dos (2) jornadas formativas en el CC La Congoja del municipio de Yondó durante el 25 y 26 de noviembre y dos (2) jornadas lúdico – pedagógicas el 10 de diciembre del año en curso en las cuales tuvieron como temas principales los siguientes:

- Agroecología y la articulación de los subproductos obtenidos (enmiendas) en las actividades agrícolas.
- Los ecosistemas.
- Reúso y valoración de residuos aprovechables.
- Manejo de residuos sólidos y su impacto en el territorio.

Y una (1) jornada formativa en el CC La Mina en el municipio de Puerto Nare durante el 09 de diciembre del año en curso en el cual se desarrolló la temática de Reúso de los materiales reciclables y la generación de elementos y productos con valor agregado. También se desarrolló el 06 de diciembre del año en curso una (1) sensibilización puerta a puerta con la cual se cumplen las programadas para el CC La Mina del municipio de Puerto Nare.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

El 11 de diciembre del año en curso se desarrolló un (1) encuentro lúdico – Pedagógico sobre hábitos sostenibles y consumo responsable.

El 04 de diciembre del año en curso se desarrollaron las dos (2) jornadas de sensibilización puerta a puerta en el municipio de Yondó con las cuales se da cumplimiento a las programadas para el CC La Congoja en el municipio de Yondó

Las evidencias de esta actividad se encuentra en la carpeta “Anexo #2 Actividad 3.2.” adjunta a este informe.

5.3. Actividad 3.3. Acciones Comunicativas.

Durante este periodo se formularon los documentos de estrategias comunicativas para la reducción de generación de residuos sólidos en los municipios de Yondó y Puerto Nare, específicamente en los consejos comunitarios de La Congoja y La Mina; se tomaron las evidencias de ejecución de las acciones comunicativas en el CC La Congoja y CC La Mina. La evidencia de esta actividad se encuentra en la carpeta “Anexo #3 Actividad 3.3.” adjunta a este informe.

5.4. Actividad 3.4. Acciones de Fortalecimiento para promover la separación y aprovechamiento de residuos en la fuente (orgánicos)

El Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés en cumplimiento con el estudio previo del Contrato 110CNT2306-139 a través del alcance 3.4 que solicita acciones de fortalecimiento para promover la separación y aprovechamiento de los residuos en la fuente (orgánicos).

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

En cumplimiento con lo antes mencionado el día 21 de noviembre del 2023 se envía la cotización de los siguientes implementos para ser aprobados por la supervisión, la cual describe lo siguiente:

Tabla 2 Especificaciones Técnicas Compostera y Punto Ecológico

ITEM	CANTIDAD	CARACTERISTICAS MINIMAS
Compostera de 140 kg/m	1	Estructura de cuatro (4) compartimientos, elaborada en madera plástica reciclada con perfil plano 4 x 4 cm, reforzado con vareta 7 x 3,5 cm y cubierto con tabla de 10 x 1.5 cm, contiene 8 compuertas frontales para fácil extracción e ingreso de material orgánico, una tapa superior con teja en polipropileno reciclado, piso en tabla de 10 cm x 1,5cm, 4 tubos en PVC de 2" y perforaciones de 10mm en toda la estructura para sistema de ventilación.
Punto ecológico con techo	1	Está compuesto por tres divisiones con tapa y publicitario sobre la separación de los residuos. Tiene una base elaborada en perfil cuadrado de 3x3cm, tabla de 12x1.5cm, poste cuadrado de 4x4cm, pared frontal en tabla de 12x1.5cm, pared posterior en tabla de 12x1.5cm. Marco en perfil cuadrado de 3x3cm. Lateral en tabla de 12x1.5cm. Tapas en tablero de 12x1.5cm. El techo está construido en largueros de 4x4cm y tejas de polipropileno.

Fuente: Propia

En cumplimiento del proceso se recibe respuesta al mismo correo donde se brinda la aprobación y notificación para proceder a la compra e instalación de la misma.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

Durante este periodo también se realizó la entrega de la compostera y los puntos ecológicos de los cuales se está pendiente enviar la evidencia fotográfica y acta de entrega y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios.

Las evidencias de aprobación y compra se pueden verificar en la carpeta “Anexo #4 Actividad 3.4.” adjunta a este informe.

Imagen 3 Aprobación compra de Compostera y Punto Ecológico



Fuente: Propia

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

5.5. Actividad 3.5. Seguimiento a acciones de aprovechamiento de residuos.

Esta actividad se encuentra en ejecución a la fecha.

6. Alcance 04. Fortalecimiento de prácticas agroecológicas en las comunidades de afrodescendientes ubicados en Belmira y Santa Rosa de Osos.

6.1. Actividad 4.1. Realizar eventos de socialización y cierre.

Los días 16 y 17 de octubre del año en curso (2023) se realizaron los eventos de socialización en los municipio de Belmira y Santa Rosa de Osos, se realizó presentación del equipo de trabajo, socialización de las actividades a ejecutar en el marco del contrato y se compartió un espacio de conversación con entrega de refrigerios a los asistentes. La evidencia de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo 5” del informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

El pasado 11 de diciembre del año en curso se realizó el evento de cierre en el municipio de Santa Rosa donde la comunidad expresó su agradecimiento por la ejecución del proyecto y adquirieron el compromiso de conservar las parcelas en el tiempo y ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos. La evidencia de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo #5 Actividad 4.1.” Adjunta a este informe.

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

6.2. Actividad 4.2. Formación en Agroecología.

Esta actividad tiene como objetivos realizar un proceso formativo que se llevará a cabo en consejos de afrodescendientes ubicados en los municipios de Belmira y Santa Rosa de Osos, el cual se fundamenta en la participación, comunicación y compartir de saberes, entre los integrantes del consejo y el personal del equipo técnico (Técnico C y Promotor ambiental C) encargado de la formación, permitiendo así una construcción colectiva de saberes. Todas las jornadas estarán acompañadas por prácticas en campo o demostrativas.

Estas jornadas se están ejecutando de manera alternas en los diferentes consejos, garantizando así la participación ampliada de los diferentes consejos y el intercambio de saberes. Se programó realizar seis (6) encuentros formativos, de los cuales se han desarrollado dos (2) jornadas en los periodos 1,2 y 3. La evidencia de avance de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo 6” el informe 1-2-3 entregado en el periodo pasado.

Durante este periodo se realizó la jornada formativa #3 la cual tuvo como temática Practicas Ancestrales y Actuales se desarrolló de manera práctica y dinámica a lo que la comunidad respondió de manera activa. La evidencia de esta jornada se puede evidencias en la carpeta “Anexo #6 Actividad 4.2.” adjunta este informe.

6.3. Actividad 4.3. Establecimiento de parcelas agroecológicas comunitarias.

Esta actividad tiene como objetivo recuperar saberes y practicas ancestrales en los Consejos Comunitarios de afrodescendientes ubicados en los municipios de Belmira y Santa Rosa de Osos (Zafra, Potrerito, Zancubel, El Caney, La Labranza y Hoyo Rico) se llevará a cabo parcelas agroecológicas comunitarias, que fomenten

CONSEJO COMUNITARIO VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA - ANTIOQUIA
Registro del Ministerio del Interior y de Justicia Oficio 07-24848-DET-1000
Resolución Nro. 390 de marzo 12 de 2013 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3, Teléfono 6045962451 - Celular 3137986732

la autonomía alimentaria, el pancoger, la diversificación, estratificación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático. Además, se reconocerán las especies nativas o criollas que son aptas para cada territorio, sus prácticas de manejo y producción.

El contratista con la participación de la comunidad vinculada al proyecto deberá implementar una parcela agroecológica por cada consejo de afrodescendientes mencionados anteriormente.

Por cada consejo se implementará una parcela comunitaria agroecológica de máximo 1000m2 (cuando no se tenga la disponibilidad del terreno se podrán realizar diferentes parcelas para alcanzar el área deseada) donde se establecerán las especies que fueron concertadas con la comunidad. Es importante resaltar que las especies descritas en el presente documento hacen referencia a un primer acercamiento con las comunidades, pero durante la fase de implementación, se pueden dar algunos cambios en función de las particularidades propias de cada una de las comunidades, priorizando especies nativas o criollas que estén adaptadas a la zona.

Durante este periodo se entregaron las plántulas, semillas, kits e insumos a los beneficiados de los consejos comunitarios Zafra, Zancubel, Potrerito, Labranza, Caney y Hoyo Rico.

También se realizó la primera visita de asistencia técnica en la vereda Zafra, la cual esta descrita en acta de visita técnica anexa a este informe.

La evidencia de esta actividad se puede verificar en la carpeta “Anexo #7 Actividad 4.3.” Adjunta a este informe.